

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN POSTAL
Institución	EMPRESA PÚBLICA SERVICIOS POSTALES DEL ECUADOR
Descripción	<p>La Emisión Postal, es la fabricación de especies valoradas que representa la conmemoración de personajes y acontecimientos relevantes del país y el mundo; estas se ponen en circulación para los aficionados, coleccionistas y ciudadanos en general.</p> <p>Disponemos de especies valoradas, tales como: Sellos Postales que servirán para franquear la correspondencia y realizar envíos a cualquier destino internacional; Álbum Filatélico, Sobres de Primer Día y Cartilla Filatélica.</p>

¿A quién está dirigido?

- Personas mayores a 18 años.
- Organizaciones con personería jurídica.
- Entidades ONG's sin fines de lucro.
- Entidades Gubernamentales: Empresas Públicas, Ministerios, Secretarías, Institutos, Consejos, etc.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Circulación de la Emisión Postal solicitada
- Recibir muestra de Emisión Postal

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Presentar la Solicitud de emisión postal - Oficio dirigido a la máxima autoridad.
- Adjuntar a la Solicitud la Reseña histórica del evento o personaje que será el motivo de la emisión postal.
- Oficio de Aprobación del Consejo Filatélico.

Requisitos Específicos:

No aplica.

¿Cómo hago el trámite?

- Solicitud dirigida a la máxima autoridad de Servicios Postales del Ecuador SPE E.P.
- Adjuntar reseña histórica del evento o personaje que será el motivo de la emisión postal (anexar fotografías o imágenes en caso de ser factible).
- Revisión y Aprobación de la solicitud por parte del Consejo Filatélico y del MINTEL.
- Recibir los resultados de la calificación de la solicitud.
- Acordar términos y condiciones de la emisión postal en caso de que la solicitud haya sido aprobada.
- Puesta en circulación de emisión postal en coordinación con el solicitante.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo.

¿Dónde y cuál es el horario de

Servicio al Cliente a nivel nacional para información:

atención?

- Puntos de ventas a nivel nacional: <https://www.servicipostal.gob.ec/?p=147>
- Redes Sociales: **Twitter:** @ServPostalEc / **Facebook:** serviciospostalesdelecuador
- Correo electrónico: canaldegestion@servicipostal.gob.ec
- Página web: <https://www.servicipostal.gob.ec/?p=454>

Horarios de atención: De lunes a viernes de 08h00 a 17h00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Canales y Servicio al Cliente
Correo Electrónico: canaldegestion@servicipostal.gob.ec

Transparencia